I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000804

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 27 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1074/2015; el Ordinario N°1100/209/2015 de la Dirección de Control; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas del/os funcionario/s involucrado/s en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°1100/209/2015 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como fiscal de la causa a doña María Paz Irribarra Vallejos, quien lo sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Maria Irribarra V.
Departamento de Personal
Página Web.